

**Mahalaga ang impormasyong ito.
Mangyaring ipasalin ito.**

PRSR STD
U.S. POSTAGE
PAID
PERMIT NO. 134
SAN DIEGO, CA

**この情報は重要です。
翻訳を依頼してください。**

此份有關你的食水報告,內有重要資料和訊息,請找
他人為你翻譯及解釋清楚。

”هذا التقرير يحتوي على معلومات مهمة تتعلق بمياه الشفة (أو الشرب).
نرجو التقرير, أو نكلم مع شخص يستطيع أن يلمهم التقرير.“

**이 안내는 매우 중요합니다.
본인을 위해 번역인을 사용하십시오.**

**Chi tiết này thật quan trọng.
Xin nhờ người dịch cho quý vị.**

Esta información se encuentra disponible en otros medios.

♻️ Impreso en papel reciclado



THE CITY OF SAN DIEGO

Water Department Operations Division
2797 Caminito Chollas, MS 43
San Diego, CA 92105-5097

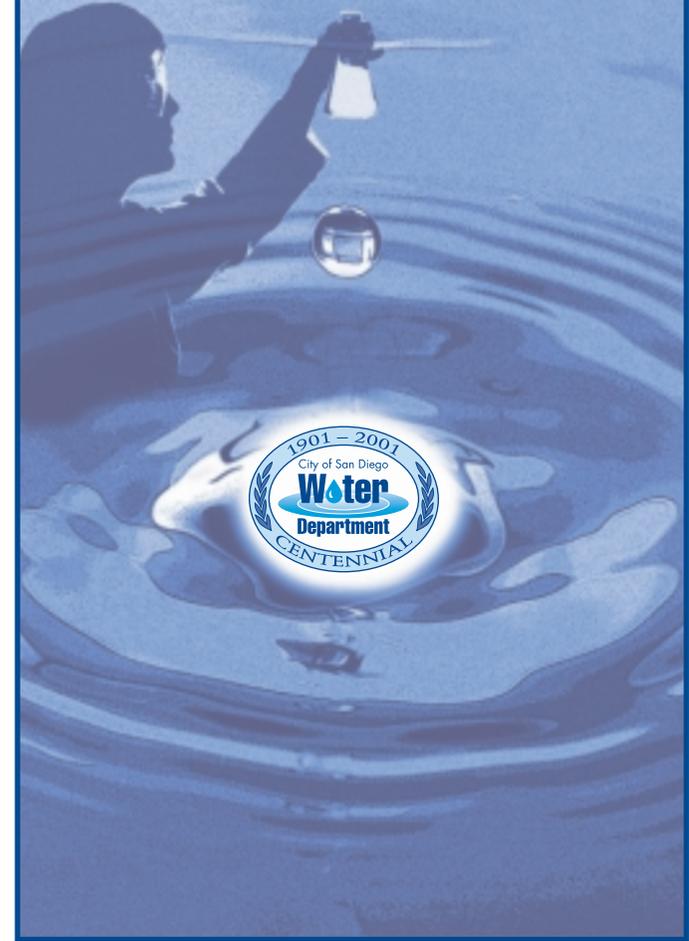
**Importante
Información
en la Calidad
del Agua**



THE CITY OF SAN DIEGO

**DEPARTAMENTO
DEL AGUA**

**INFORME
DE
CONFIANZA
PARA
LOS CONSUMIDORES
2000**



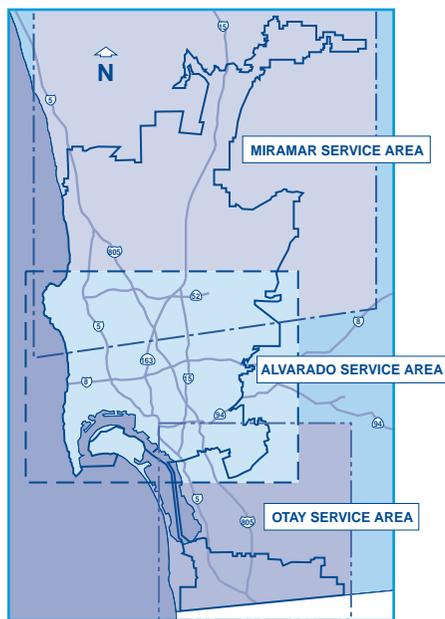
¿De Qué Se Trata Este Informe?

Este nuevo informe proporciona una breve reporte sobre la calidad del agua que la Ciudad de San Diego suministró a los consumidores durante el año de 1999. Este nuevo formato reemplaza al antiguo Informe de Calidad del Agua. Se incluyen detalles de dónde proviene el agua que se le suministra, qué contiene, y cómo se compara con las normas estatales y federales. Estamos comprometidos a proporcionarle la información ya que los usuarios informados son consumidores más expertos.

El informe contiene información importante sobre la calidad del agua en su comunidad. Para obtener copias de este informe en español sobre la calidad del agua, llame al teléfono (619) 527-3121.

¿De Dónde Proviene El Agua Que Yo Uso?

Dependiendo de su domicilio en la Ciudad de San Diego, usted recibe su agua de una de las tres plantas de tratamiento de agua. Sus áreas de servicio se muestran en el mapa. Los usuarios que viven en las comunidades de la región sur de San Diego obtienen su agua de la Planta de Tratamiento de Agua de Otay; los usuarios de la región central de San Diego reciben su agua de la Planta de Alvarado; mientras que los usuarios en la región norte obtienen su agua de la Planta de Miramar. La Ciudad de San Diego utiliza nueve embalses de agua, los cuales, junto con el agua comprada por la Autoridad del Agua del Condado de San Diego (CWA por sus siglas en inglés) constituyen las fuentes de agua para estas plantas. La CWA compra agua del Río Colorado y agua del Proyecto de Agua del Estado proveniente del Delta del Río Sacramento-San Joaquín en la parte norte del Estado. Esta mezcla continua y cambiante de aguas importadas con un alto contenido de nutrientes y de sólidos disueltos en el agua causan problemas ocasionales de sabor y olor en el agua que usted toma.



Importante Información Sobre La Salud

Algunas personas pueden ser más susceptibles a los contaminantes en el agua potable que la población en general. Las personas cuyos sistemas inmunológicos han sido dañados tales como aquellos que sufren de cáncer y tienen tratamientos por quimioterapia, las personas que han recibido transplantes de órganos, personas con VIH/SIDA u otras enfermedades del sistema inmunológico, algunos ancianos, y los infantes pueden tener alto riesgo a las infecciones. Estas personas deben solicitar consejos de sus médicos sobre el agua para beber. Más información acerca de la Agencia de Protección Ambiental de los E.U.U.(EPA)/Centro de Control de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) para reducir el riesgo de infección por *Cryptosporidium* u otros agentes contaminantes microbianos, y los efectos potenciales sobre la salud, se puede obtener al llamar la Línea Directa de Emergencia sobre Agua de Tomar Saludable de la EPA (800-426-4791). Durante el año 2000 la Ciudad de San Diego analizó todas nuestras fuentes de abastecimientos de agua y no se detectó *Cryptosporidium*.

¿Qué Más Debo Saber?

Para poder asegurar que el agua del grifo o de la llave se puede tomar, el Departamento de Servicios de Salud del Estado de California (DHS por sus siglas en inglés) establece reglamentos y parámetros que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua suministrada por sistemas públicos del agua. El Departamento del Agua de la Ciudad de San Diego da tratamiento a todas nuestras aguas de acuerdo con los reglamentos y parámetros del DHS. El DHS también establece límites de contaminantes para el agua embotellada con el fin de asegurar la misma protección a la salud pública.

Es razonable que el agua de tomar, incluyendo el agua embotellada, contenga cuando menos pequeñas cantidades de ciertos contaminantes. La presencia de tales contaminantes no necesariamente indica que el agua presenta un riesgo a la salud. Se puede llamar a la Línea Directa de Emergencia sobre el Agua de Tomar Saludable de EPA(800-426-4791) para obtener mayor información sobre contaminantes y efectos potenciales a la salud.

¿Por Qué Se Tienen Contaminantes En El Agua?

Los recursos del agua de tomar (tanto del grifo o de la llave, así como el agua embotellada) son los ríos, lagos, corrientes, represas, embalses, manantiales, y posos. A medida que el agua recorre la superficie de la tierra o debajo de ella, disuelve los minerales de procedencia natural, y en algunos casos, los materiales radioactivos naturales, también puede recoger sustancias resultantes de procedencia animal y humanas. Los siguientes son los contaminantes que podrían encontrarse presentes en los diferentes recursos de agua antes de ser tratada:

- Contaminantes microbianos** - tales como virus, protozoarios y bacterias, que pueden originarse en plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, instalaciones ganaderas y vida silvestre.
- Contaminantes inorgánicos** - tales como sales y metales, que pueden ser de origen natural o resultantes de descargas de precipitaciones pluviales en zonas urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, de la minería o de la agricultura.
- Pesticidas y herbicidas** - que pueden ser el resultado de una amplia variedad de fuentes tales como la agricultura y los usos caseros.
- Contaminantes radiactivos** - de origen natural.
- Contaminantes químicos orgánicos** - incluyen químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son productos secundarios de procesos industriales y de la producción petrolera, y que también provienen de gasolineras, de descargas de precipitaciones pluviales en zonas urbanas, y de sistemas sépticos.

En enero de 1996 la Ciudad de San Diego concluyó un "Estudio Sanitario de Cuencas Acuíferas". Este estudio examina los impactos potenciales de las cuencas acuíferas que rodean a los nueve embalses mantenidos por la Ciudad. Se puede solicitar el Resumen Ejecutivo de este documento de la Oficina de Información al Público del Departamento del Agua en el teléfono (619) 527-3121. Actualmente se está repitiendo este estudio y el nuevo informe estará disponible después de agosto de 2001. Les solicitamos a todos los residentes de la Ciudad de San Diego que participen activamente en la realización de programas de prevención de la contaminación en sus comunidades.

Resultados De La Calidad Del Agua Durante 2000

Durante el año calendario 2000, el Laboratorio de Calidad del Agua de la Ciudad de San Diego llevó a cabo más de 230,000 pruebas de contaminantes en el agua de tomar. Únicamente detectamos 23 contaminantes y ninguno a niveles superiores a los permitidos por las normas estatales o federales.

¿Qué Significan Todos Estos Términos y Siglas?

Estándar de Salud Pública (PHG por sus siglas en inglés): El nivel de un contaminante en el agua de tomar debajo del cual no se tiene un riesgo conocido o potencial a la salud. Los PHGs son establecidos por el Departamento de Protección Ambiental del Estado de California (Cal-EPA por sus siglas en inglés).

Estándar de Nivel Máximo de un Contaminante (MCGL por sus siglas en inglés): El nivel de un contaminante en el agua de tomar debajo del cual no se tiene un riesgo conocido o potencial a la salud. Los MCGLs son establecidos por la EPA.

Nivel Máximo de un Contaminante (MCL por sus siglas en inglés): El nivel más alto de un contaminante que se permite en el agua de tomar. Los MCLs *Primarios* se fijan lo más cerca posible a los PHGs (o a los MCGLs), hasta donde sea factible desde el punto de vista tecnológico o económico. La EPA establece los MCLs *Secundarios* para controlar el olor, el sabor y la apariencia del agua de tomar.

Nivel de Acción Reguladora (AL por sus siglas en inglés): La concentración de un contaminante, que al ser sobrepasada, produce el tratamiento u otros requisitos que debe seguir un sistema de aguas.

Corrosividad: La corrosividad de una muestra se mide mediante el Índice de Estabilidad de Langlier. En todas nuestras plantas se ha mantenido un Índice Positivo, lo cual indica que no hay corrosividad.

MDL: El *Límite de Detección del Método* del Laboratorio de Calidad del Agua de la Ciudad de San Diego. La concentración medible más baja de un contaminante medido que puede ser detectada por el Laboratorio.

¿Cómo Debo Leer Las Tablas?

Durante el año calendario 2000, el agua que sale de su grifo o de la llave cumple con todas las normas de salud establecidas por el DHS y la EPA. El Departamento de Agua de la Ciudad de San Diego vigila y protege sus suministros de agua y se enorgullece de informar que, en los 100 años de historia del Departamento, nuestro extenso sistema de agua cumplió con todas las normas y requisitos estatales y federales.

A menos que se indique lo contrario, los datos presentados en estas tablas son el resultado de pruebas realizadas entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2000. El DHS no requiere que se prueben anualmente ciertos contaminantes. Por lo tanto, algunos datos son anteriores al año en cuestión y sin embargo son representativos de la calidad del agua. Se hicieron pruebas para detectar muchos otros compuestos pero no se encontraron a niveles detectables. Usted puede solicitar una copia de los resultados de estas pruebas en la Oficina de Información al Público al teléfono (619) 527-3121, o los puede encontrar en la página de la red del Departamento del Agua. (www.epa.gov/safewater)

La Tabla 1 enumera todos los contaminantes CCR regulados con MCLs Primarios que el Laboratorio de Calidad del Agua de la Ciudad de San Diego detectó en el agua de tomar a un nivel igual o superior a los Límites de Detección con el Objetivo de Reportarlos del DHS (DLRs por sus siglas en inglés) durante el año del calendario del 2000. La presencia de estos contaminantes en el agua de tomar no necesariamente indican que el agua presenta riesgos a la salud.

Trihalometanos Totales (TTHMs)

El cumplimiento con la regulación MCL para TTHMs se basa en el promedio corriente de pruebas recogidas durante todo el año. Una muestra individual mayor de 100 µg/l no se considera una infracción al MCL. Algunas personas que consumen agua que contiene trihalometanos por encima del MCL durante muchos años pueden experimentar problemas de hígado, de los riñones o del sistema nervioso central, y pueden tener un riesgo mayor de contraer cáncer.

La Tabla 2 es una lista de todos los contaminantes regulados con MCLs Secundarios que se detectaron a un nivel igual o superior al DLR del DHS para cada contaminante.

La Tabla 3 es una lista de todos los contaminantes regulados sin MCLs que se detectaron a un nivel igual o superior al DLR del DHS para cada contaminante.

Números de Teléfonos Importantes

Información General.....	(619) 515-3500
Línea Directa de Emergencias.....	(619) 515-3525
Laboratorio de Calidad del Agua.....	(619) 668-3232
Programa de Mejoras Capitales.....	(619) 533-4679
Línea Directa Trabajos de Grupo.....	(858) 573-5081
Oficina de Información al Público.....	(619) 527-3121
Conservación del Agua.....	(619) 239-0132
Línea Directa de Pesca en Lagos.....	(619) 465-3474
Departamento de Comunicaciones.....	(619) 533-6638
Línea Directa de Emergencia sobre Agua de Tomar Saludable de la EPA.....	(800) 426-4791

Sitios Web Importantes

Ciudad: www.sandiego.gov/water
Estado: www.dhs.ca.gov/psddwem/index.htm
EPA: www.epa.gov/safewater

Tabla 1 - Contaminantes Regulados CCR Detectados con MCLs Primarios

Normas Primarias (Normas Relacionadas Con La Salud Obligatorios) CONTAMINANTES QUÍMICOS												
Contaminante	Unidades CCR	MCL Unidades CCR	PHG (MCLG)	MDL	Planta						Muestra Anual	Fuente típica del contaminante
					Alvarado	Gama	Miramar	Gama	Otay	Gama		
Floruro higiene	ppm	2	1	0.04	0.244	0.227-0.260	0.252	0.233-0.281	0.368	0.336-0.427	2000	Erosión de depósitos naturales; aditivos del agua para la salud dental; descargas de fábricas de fertilizantes y de aluminio
Selenio	ppb	50	(50)	2	<3.68	nd-5.11	3.61	2.93-4.66	4.35	2.89-6.13	2000	Descargas de refinerías de petróleo, vidrio y metales; erosión de depósitos naturales; descargas de minas y de fabricantes de sustancias químicas; escurrimiento de lotes con ganado (aditivo a alimentos para ganado)
Dibromuro de etileno	ppt	50	(0)	20	nd	nd	<23	nd-24	nd	nd	2000	Descargas de refinerías de petróleo; fugas de tanque de gasolina subterráneos; nematocida prohibido que aún puede estar en los suelos debido a escurrimiento/lixiviación de plantíos de granos y de frutas
Trihalometanos Totales	ppb	100	n/a	0.5	53.3	40.6-64.8	50.0	36.9-59.0	77.5	65.9-93.3	2000	Producto secundario de la clorinización del agua de tomar

Tabla 1 - Contaminantes Regulados CCR Detectados con MCLs Primarios

Normas Primarias (Normas Relacionadas Con La Salud Obligatorios) CONTAMINANTES EN EL GRIFO												
Bacterias Coliformes Totales	--	menos de 5% P, TT	(0)	A	1.22	A - P	0.41	A - P	0.41	A - P	2000	Se encuentra naturalmente en el medio ambiente
Coliformes Fecales y E.coli	--	menos de 5% P, TT	(0)	A	0.41	A - P	0.00	A	0.00	A	2000	Escremento de humanos y animales
Turbiedad	NTU	TT	TT	0.07	<0.09	nd-0.22	0.09	0.07-0.16	<0.12	nd-0.35	2000	Escurrecimiento de suelos

Tabla 2 - Contaminantes Regulados CCR Detectados con MCLs Secundarios

Normas Primarias (Normas Relacionadas Con La Salud Obligatorios) CONTAMINANTES QUÍMICOS												
Contaminante	Unidades CCR	SMCL Unidades CCR	PHG (MCLG)	MDL	Planta					Muestra Anual	Fuente típica del contaminante	
					Alvarado	Gama	Miramar	Gama	Otay			Gama
Color	CU	15	n/a	1	<3.0	nd-6.0	<3.0	nd-6.0	4.2	1.0 - 7.0	2000	Materiales orgánicos que ocurren naturalmente
Corrosividad	--	no es corrosiva	n/a	--	0.23	-0.62-0.61	0.43	0.11-0.78	0.22	-0.37-0.76	2000	Balance de hidrogeno natural o industrial influenciado, carbono y oxegen o en el agua. Un margen positivo indica que el agua no es corrosiva.
Olor - Umbral	OU	3	n/a	1	<1.4	nd-1.4	<1.4	nd-2.0	1.4	1.0-2.0	2000	Materiales orgánicos que ocurren naturalmente
Turbiedad	NTU	5	n/a	0.07	<0.09	nd-0.22	<0.09	0.07-0.16	<0.12	nd-0.35	2000	Escurrecimiento de suelos
Zinc	ppm	5	n/a	2	<1.42	nd-6.38	nd	nd	<2.03	nd-2.31	2000	Escurrecimiento/Lixiviación de depósitos naturales; residuos industriales
Sólidos Disueltos Totales	ppm	1,000	n/a	10	474	402-507	498	479-527	366	360-373	2000	Escurrecimiento/Lixiviación de depósitos naturales
Conductancia Especifica	µmhos/cm	1,600	n/a	n/a	783	704-848	816	784-848	645	623-680	2000	Sustancias que forman iones en el agua; influencia del agua de mar
Cloruro	ppm	500	n/a	0.5	72.6	63.9-83.2	72.2	61.5-80.2	77.0	74.3-80.7	2000	Escurrecimiento/Lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua de mar
Sulfato	ppm	500	n/a	0.5	147	89-168	167	156-182	40.1	37.8-42.0	2000	Escurrecimiento/Lixiviación de depósitos naturales; residuos industriales

Tabla 3 - Contaminantes Regulados CCR Detectados sin MCLs

Normas Primarias (Normas Relacionadas Con La Salud Obligatorios) CONTAMINANTES QUÍMICOS											
Contaminantes	Unidades CCR	MCL Unidades	PH G CCR	MDL (MCLG)	Planta					Muestra Anual	
					Alvarado	Gama	Miramar	Gama	Otay		Gama
Bromodichlorometano	ppb	n/a	n/a	0.5	20.4	12.4-24.5	20.1	16.5-24.3	30.3	24.7-37.4	2000
Bromoformo	ppb	n/a	n/a	0.5	2.50	1.74-3.73	2.65	1.68-4.28	5.31	2.99-9.36	2000
Clorodibromometano	ppb	n/a	n/a	0.5	15.1	12.7-21.2	14.7	12.1-18.0	25.9	21.8-32.1	2000
Cloroformo	ppb	n/a	n/a	0.5	20.5	8.62-26.7	20.5	11.9-32.4	23.6	18.6-33.8	2000
Ácidos Haloacéticos 5	ppb	n/a	n/a	0.5	<24.9	<21.2-<27.5	<23.5	<21.1-<26.3	<34.4	<23.4-<45.4	2000
Halocetonas	ppb	n/a	n/a	0.5	<1.67	<0.50-<3.47	<1.26	<0.50-<2.74	<1.60	<0.50-3.83	2000
Haloacetnitrilos	ppb	n/a	n/a	0.25	<8.05	<6.48-<9.18	<8.25	<6.96-<9.60	<10.6	<10.0-<11.1	2000
Clorohidrato	ppb	n/a	n/a	0.25	2.09	0.77-3.05	3.39	1.23-4.64	<1.28	<0.25-2.26	2000
Chloropicrina	ppb	n/a	n/a	0.25	<0.37	nd-0.55	<0.34	nd-0.47	nd	nd	2000
TOX como cloruro	ppb	n/a	n/a	10	195	120-326	162	146-182	326	153-460	2000
Disfentante Residual	ppm	n/a	n/a	0.02	2.52	1.80-3.10	2.64	2.10-3.52	2.51	1.40-3.70	2000
Cloruro Cianógeno	ppb	n/a	n/a	0.5	4.88	1.68-7.23	2.31	1.31-3.06	5.72	2.18-10.2	1999

ABREVIATURAS

- n/a – no corresponde
- nd – no detectable en el límite de la prueba
- ppb – partes por billón o microgramos por litro (µg/L)
- ppm – partes por millón o miligramos por litro (mg/L) [v.gr., 1 ppm = 1,000 ppb]
- pCi/L – picocuries por litro (una medida de la radiactividad)
- Muestra Anual – Se utiliza esta columna para registrar la última vez que se analizó un contaminante.
- MDL – Metodo de limite detectado
- TT – Técnica de Tratamiento: un proceso requerido cuyo objetivo es reducir el nivel de un contaminante en el agua de tomar.
- DLR – Limite de detección para reportar
- CU – Unidad de Color
- AL – Nivel de Acción
- OU – Unidades de Olor
- µmhos/cm – medida de resistividad
- NTU – Unidades de Turbiedad Nefelométrica
- TOX – Total de Haluros Orgánicos
- < – Menos Que

Partes por millón:

- 3 gotas en 42 galones
- 1 centavo en \$10,000 Dólares
- 1 segundo en 12 días
- Una pulgada en 16 millas

Partes por billón:

- 3 gotas en 14,000 galones
- 1 centavo en \$10 millones Dólares
- 1 segundo en 32 años
- Una pulgada en 16,000 millas